

Programa de mejora de la
Conducta y el Comportamiento
Básico en un Centro Educativo

**"CONDÚCETE CON
CORRECCIÓN"**



I.E.S. Extremadura
C/ Mario Roso de Luna s/n
06800 Mérida (Badajoz)
Teléfono: 924003000

Correo electrónico: ies.extremadura@edu.juntaextremadura.net

Índice

1. Introducción.	3
2. Justificación.	4
3. Objetivos.	5
4. Metodología.	6
5. Contenidos y Desarrollo.	8
5.1. Contenidos.	8
5.2. Desarrollo.	8
1ª FASE	9
2ª FASE	11
3ª FASE	12
6. Actividades.	14
6.1. Actividades de recuperación de puntos.	14
Primer trimestre	15
Segundo trimestre	16
Tercer trimestre	18
6.2. Actividades “por buena conducción”.	19
Primer trimestre.	19
Segundo trimestre.	22
Tercer trimestre.	23
7. Evaluación.	24
8. Recursos.	25
8.1. Recursos materiales.	25
8.2. Recursos humanos.	25
9. Valoración y conclusiones.	27
9.1. Valoración.	27
En cuanto a aspectos positivos	27
En cuanto a aspectos a mejorar	29
En cuanto a aspectos estadísticos	30
9.2. Conclusiones.	32
Anexo I: Sistema de Control de Puntos	34
Anexo II: Díptico informativo	35
Anexo IV: Carteles informativos actividades “por buena conducción”	40
Anexo V: Fotos actividades “por buena conducción”	43

1. Introducción.

El I.E.S. Extremadura comenzó su andadura en el curso 1981/82, aunque el edificio en el que actualmente se encuentran sus instalaciones no se inauguró hasta el curso 1987/88.

Ubicado en el ciudad de Mérida recibe alumnado muy diverso, pues en su zona de influencia existen tanto viviendas unifamiliares pertenecientes a familias con un nivel socio-económico y cultural medio-alto, como viviendas denominadas “de realojo” donde residen familias de nivel socio-económico y cultural bajo.

Se trata de un Centro pequeño, que este curso cuenta con 556 alumnos, de los que han participado en el proyecto “CCC” aproximadamente 322. En él se imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachilleratos, Programas de Garantía Social y Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior, distribuidos en 26 grupos, de los que participan 15 en el programa “CCC”. El número total de personal adscrito al Centro es de 69, 56 de los cuales son profesores y 13 corresponden al personal de administración y servicios.

Actualmente el Centro participa y colabora en proyectos de Educación en Valores, aulas literarias, festivales de teatro, proyecto Ágora, intercambios culturales con otros países, etc.

Respecto a la participación de los órganos de coordinación docente y de representación en el programa “CCC” podemos decir que la primera idea sobre este programa fue presentada en el Claustro de inicio de curso por el equipo directivo del Centro. Sería posteriormente en diferentes sesiones de la CCP donde se perfilaron las estrategias generales del programa así como las normas de comportamiento a incluir. En estas sesiones se tuvieron en cuenta las aportaciones realizadas por los

departamentos didácticos del Centro y las sugerencias de la AMPA. Una vez aprobado el programa en la CCP se presentó al Consejo Escolar donde fue aprobado por unanimidad.

Para finalizar, este programa ha sido incluido en la Programación General Anual y en el Reglamento de Organización y Funcionamiento (ROF) del Centro.

2. Justificación.

En el DECRETO 50/2007, de 20 de marzo, por el que se establecen los derechos y deberes del alumnado y normas de convivencia en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aparece dentro de su justificación que “La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de la convivencia y a los derechos y libertades fundamentales”; desde el centro se llevan a cabo acciones para desarrollar lo más posible este objetivo, buscando el mejor compromiso entre derechos y deberes de los alumnos, y facilitando por tanto el adecuado funcionamiento del Centro.

Sin embargo, y a pesar dichas acciones, se detectaban comportamientos generalizados, que, no siendo graves para la convivencia del Centro, si suponían un esfuerzo para el profesor a la hora de dar las clases, y una falta de consideración en algunos casos entre los propios alumnos, (Levantarse a tirar un papel sin permiso, dar una voz en clase, pedir la misma cosa multitud de veces dentro de un periodo de tiempo muy corto, ensuciar los pupitres y los ordenadores, no guardar el turno, etc.). Para este tipo de actitudes, que, como se ha mencionado antes, no son tan importantes como para amonestar al alumno, pero sin embargo es necesario trabajar, se puso en marcha el programa CONDÚCETE CON CORRECIÓN, que busca la consolidación de una serie de conductas de comportamiento y convivencia

básicas en el Centro educativo, siempre en una forma positiva, de menos a más e intentando responsabilizar al alumno en su propio cambio de conducta.

3. Objetivos.

Los planteados en este programa son los siguientes:

- Concienciar sobre el uso, por parte de los alumnos, de pautas de comportamiento básicas, (levantar la mano, respetar turno, etc.), y como éstas, son elementos esenciales en su vida presente y futura.
- Motivar y ofrecer expectativas de éxito a alumnos con dificultades de aprendizaje, compensatoria y grupos de riesgo de abandono escolar.
- Potenciar la autonomía de los alumnos, por medio de un sistema en el que sus actos, tienen una serie de consecuencias previsibles, ante las cuales, tienen la posibilidad de modificar o continuar su conducta.
- Mejorar la capacidad comunicativa.
- Aumentar la participación del alumnado, por medio de la posibilidad de integrar nuevas reglas elaboradas y compartidas por todos.
- Desarrollar actitudes de trabajo en equipo y colaboración intergrupala.
- Reducir al máximo el conjunto de conductas disruptivas, no sancionables por su levedad, y que por esta misma razón, no forman parte del Reglamento de Organización y Funcionamiento, mejorando el clima de la clase y por tanto el desarrollo del grupo.
- Promover la escucha activa y actitudes de esfuerzo y trabajo.
- Potenciar la participación de todo el colectivo educativo y las familias.

4. Metodología.

Para diseñar este programa hemos utilizado la analogía de los Puntos del Carnet de Conducir creado por la Dirección General de Tráfico, por ser algo muy conocido y habitual en su vida cotidiana.

Cada uno de los alumnos de la Enseñanza Secundaria Obligatoria, inicia el programa “Condúctete Con Corrección” con 12 puntos, que deberán mantenerse durante un trimestre completo. Al finalizar el mismo, cada alumno volverá a tener esos 12 puntos facilitando el “reenganche” a la actividad.

Al igual que existen las normas de tráfico, previamente se fijaron entre los alumnos y el profesorado las normas básicas a mejorar, mediante las cuales se organizaba un marco de comportamiento consensuado, que marcaba los límites, cruzados los cuales, podían perderse los puntos.



Cualquier profesor, bien en su clase o en las instalaciones del Centro puede quitar puntos a un alumno si está incumpliendo alguna de las normas establecidas. Para ello se estableció un sistema de conteo para los profesores, y otro de información de su situación para el alumnado (Anexo I).

Así mismo se elaboró un díptico para que las madres y los padres de los alumnos tuvieran información detallada del programa que se iba a llevar a cabo en el Centro (Anexo II).

Es importante resaltar que los comportamientos a trabajar deben quedar recogidos de forma positiva, y expuestos en cada aula. En nuestro caso, la propuesta que se ha desarrollado, y que fue ampliamente discutida en la Comisión de Coordinación Pedagógica del Centro, es la siguiente:

EN POSITIVO	EN NEGATIVO
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Llama a la puerta y pide permiso para entrar. ✓ Pide permiso para hablar. ✓ Pide las cosas por favor y da las gracias. ✓ Muévete por los pasillos adecuadamente. ✓ Espera al profesor dentro del aula (Siéntate con corrección). ✓ Mantén limpio el Centro. ✓ Controla el tono de voz y tus palabras. ✓ El tentempié.... en el recreo. ✓ Asíate bien para venir a clase. ✓ Cierra las puertas con cuidado y sin hacer ruido. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ No entres en el aula sin llamar y sin pedir permiso. ✓ No se puede hablar sin permiso. ✓ No exijas. ✓ No corras por los pasillos. ✓ No salgas a los pasillos entre clase y clase. ✓ No tires nada al suelo. ✓ No grites, no des voces y no utilices palabras malsonantes. ✓ No comas dentro del Centro ni durante las clases. ✓ No vengas al Centro sin asearte. ✓ No des portazos ni golpes al cerrar las puertas. ✓ No dar portazos. ✓ No obedecer las indicaciones del profesor.

Se establecieron igualmente, las posibilidades de recuperación de los puntos, así como los posibles premios y espacios de reflexión.

Al finalizar cada uno de los trimestres, los alumnos que hayan “conducido con corrección”, tendrán un premio, exclusivo para este programa, que consistirá en un día de actividades fuera del aula, quedándose el resto (alumnos que han perdido puntos) dentro de su jornada escolar normal.

El cumplimiento o incumplimiento de las normas supondrá un refuerzo positivo o un castigo, que están determinados de la siguiente manera:

	PREMIOS
Por mantener durante todo un trimestre los doce puntos	<p style="text-align: center;"><u>Uno por trimestre</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Jornadas de Convivencia ◆ Hora Libre de Internet ◆ Actividad Extraescolar planificada para ello (ir al teatro, realizar talleres en el centro, día en el campo, ...) ◆ Asistir a alguna actividad deportiva ◆ Etc.
	CASTIGOS
Por la pérdida de 6 puntos	Llamada telefónica a la familia explicándole la situación
Por la pérdida de 8	Intervención de educador y orientador: deberá

puntos	realizar una actividad relacionada con la falta más acusada cometida. Si durante una semana se cumple ganaría 2 puntos.
Por la pérdida de 10 puntos	Intervención de educador y orientador: deberá realizar una actividad relacionada con la falta más acusada cometida, más un trabajo por escrito. Si durante una semana se cumple ganaría 2 puntos.
Por la pérdida de 12 puntos	Jornada de reflexión

5. Contenidos y Desarrollo.

5.1. Contenidos.

A continuación exponemos los contenidos sobre los que ha versado el programa, desarrollados de formas diferentes pero integradas y coordinadas entre sí:

a) **Dentro del espacio del Plan de Acción Tutorial**, tanto en la hora de tutoría asignada a cada curso, como en todas las actividades que de él se desprendan.

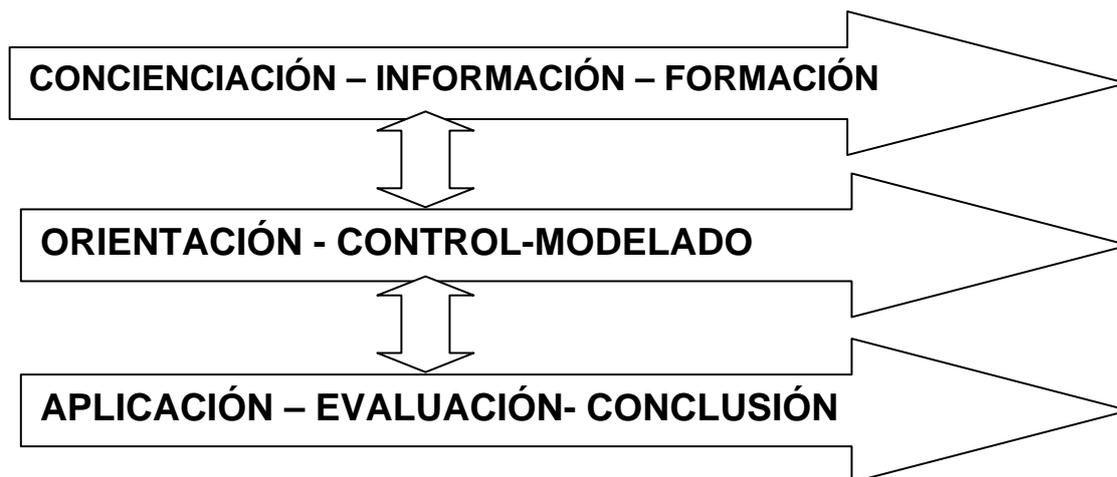
- ✚ Las habilidades de comunicación e inteligencia emocional.
- ✚ Las habilidades relacionadas con la empatía, la asertividad y el trabajo en equipo.
- ✚ Las habilidades relacionadas con la resolución de conflictos y la toma de decisiones.

b) Cada profesor en su área correspondiente, a través de la enseñanza de estrategias básicas, resolución de problemas, espacios de reflexión crítica.

c) Mediante la participación de toda la comunidad educativa aplicando dicho programa.

5.2. Desarrollo.

Las actividades del programa “CONDUCETE CON CORRECCIÓN”, se han llevado a cabo en tres fases:



1ª FASE

Concienciación – Información – Formación

Se trata de una primera fase, en la que los alumnos han participado, durante 2 horas de tutoría, en una serie de actividades relacionadas tanto con el conjunto de actitudes que se pretenden potenciar, como con el programa de puntos que se va a poner en marcha.

Dicha fase consta de

- EXPLICACIÓN DEL PROGRAMA, en forma positiva por parte de la Educadora y el Orientador, a todos los curso de la ESO, en los que previamente se habían establecido los puntos a tratar a través de sus tutores, en las reuniones de coordinación semanales con el Departamento de Orientación. (inicio del mismo, cómo se quitan los puntos, cómo se recuperan, casos excepcionales, dudas, consultas, etc.)
- ROLE PLAYING, simulando cada una de las situaciones que se pueden dar dentro del aula, por ejemplo, dar un portazo al entrar, chillar entre clase y clase, etc. y como se debería hacer.

Durante estas dos sesiones se ha provocado el carácter lúdico y participativo, fomentando en todo lo posible las ventajas y especificando los inconvenientes de comportamientos negativos en clase, así como las consecuencias positivas y negativas que sus actos, a través del programa de puntos, van a tener en función de su actitud. Seguimos recalcando que siempre fomentamos el punto de vista positivo.

La programación realizada ha sido la siguiente:

DIA	FASE	CURSO	AGENTE	ACTIVIDAD
24 octubre Miércoles	Presentación y concienciación del programa	1º ESO	Tutores	Actividad desarrollada por el departamento de Orientación.
24 octubre Miércoles	Presentación y concienciación del programa	2º, 3º y 4º ESO	Educadora Social Orientador	Actividad de Presentación 15 minutos.
07 noviembre Miércoles	Presentación y concienciación del programa	Todos los cursos	Tutores	Actividad diseñada por el D.O. para ser realizada por los tutores

DÍA 24 DE OCTUBRE – Presentación y concienciación del programa a los alumnos:

Para 1º de la ESO: Se ha considerado que dado que son los más pequeños, que existe una gran cantidad de niveles así como una capacidad de razonamiento menor y una menor adaptación al Centro, la presentación del programa será desarrollada por cada uno de los tutores, a través de una actividad basada en un role-playing, siguiendo posteriormente, la guía de actividades prevista para el resto.

Para el resto de los cursos, será el orientador y la educadora, los que desarrollarán una presentación con una duración de unos 15 minutos, sobre las características más importantes del programa, entre las que se encuentran:

- 1) Actitudes que se premian y castigan. Cómo se quitan los puntos, cómo se mantienen, y cómo se pueden recuperar.
- 2) Qué premios y castigos existen.

- 3) Cómo podemos saber los puntos que tenemos, y los que hemos perdido.
- 4) Calendario de actuación de las actividades.
- 5) Cualquier otra duda que puedan tener en el momento de la exposición por parte de los alumnos.

El resto de la hora de tutoría servirá, bien para ejemplificar las reglas establecidas y el funcionamiento del programa, bien para integrar alguna regla más, que extraída de una clase en particular, pueda ser aplicada a todas las clases en general.

DÍA 07 DE NOVIEMBRE: Se ha llevado a cabo un role-playing, en el que se ha simulado cada uno de los puntos que estamos trabajando, para facilitar el proceso de entendimiento de lo que se espera de cada alumno, favoreciendo el sentimiento de justicia e injusticia en la aplicación de las normas consensuadas entre alumnos y profesores.

2ª FASE

Orientación - Control - Modelado

En esta segunda fase del programa, se pone en marcha, una vez realizada la presentación, y al mismo tiempo que las actividades de tutoría, la valoración de los comportamientos de cada uno de los alumnos.

Con esta fase se pretende:

- o Reorientar la conducta de los alumnos hacia una progresiva mejora en actitudes de convivencia básica.
- o Permitir cambios de conducta a lo largo de todo el proceso, por medio de posibles recuperaciones de puntos perdidos.
- o Controlar el grado de cumplimiento de normas básicas, en las que se buscará la implicación del alumnado.

Tras la presentación del programa se establece un periodo de prueba, desde el día 12 al 16 de noviembre con el fin de concienciar y adaptar a los alumnos a la nueva situación. En este periodo de prueba, cuando un alumno incurra en una falta, se le explicará cómo realizar correctamente la acción, y el porqué de la retirada de un punto en el caso de no ser la semana de prueba.

Se hizo un seguimiento de esta “semana de prueba” por parte de los tutores para comprobar en cuáles han tenido dificultades, cómo reorientar esas conductas hacia algo más positivo, y cómo recuperar los puntos.

3ª FASE

Aplicación – Evaluación - Conclusión

A partir de esta tercera fase se desarrolla el programa de la siguiente manera: Recordar que una de las facetas más importante del programa es que los alumnos estén informados en todo momento de su situación. Para ello se decidió realizar nuevos carteles informativos que de forma clara y concisa explicarán los puntos fundamentales del programa. En el Anexo III incluimos el cartel elaborado, que fue situado en todas las aulas de los grupos participantes y en lugares estratégicos del Centro.

En esta fase cualquier profesor podrá retirar puntos a un alumno así como proponer trabajos de su área en relación con los contenidos programados para recuperarlos (por ejemplo, en el área de educación plástica se puede proponer la realización de un lienzo con las conductas), con un plazo máximo de entrega de una semana, previa comunicación al Departamento de Orientación y su tutor.

Por otro lado se comienza a contabilizar los puntos retirados, que son anotados en el cuaderno de “Control de Puntos” (Anexo I) situado en Jefatura de Estudios para su posible consulta, tanto por parte del profesorado como del alumnado.

Las actividades de recuperación de puntos tendrán un carácter formativo: otorgando responsabilidades (colocar mesas), trabajos de investigación en grupo (elaborar un listado de lo que compra su madre, cuánto han subido determinados productos, ...), tecnologías de la información y de la comunicación (programa Saludactiva, Consumopolis, ...), etc. Estas actividades estarán adaptadas a la edad y nivel de los alumnos, y deberán fomentar el desarrollo de los objetivos planteados. Dicha recuperación será de una como mínimo por trimestre, fijando un máximo de dos puntos por actividad realizada.

El proceso seguido ha sido el siguiente: en el tablón de anuncios de cada clase se colocará una tabla, en la que cada alumno escribe su nombre si desea recuperar los puntos perdidos. Esta tabla recogida por los tutores es entregada en el departamento de Orientación, que es el encargado de asignar las actividades a realizar y controlar los puntos recuperados.

Al final de cada trimestre se han realizado las actividades “por buena conducción”. Estas actividades deberán ser de tipo grupal, de manera que se desarrollen los objetivos que quedaron establecidos al principio del programa, y es muy importante que estas actividades sean atractivas, sobre todo en el primer trimestre, puesto que debe ser un referente para la mejora de comportamientos positivos en el futuro. Solo podrán asistir a estas actividades aquellos alumnos que al final de cada trimestre conserven los 12 puntos iniciales, bien porque no hayan perdido ninguno o bien porque hayan recuperados los puntos perdidos. Estas actividades se han adaptado

a los recursos del centro y del entorno, habiendo contado para su desarrollo con la importantísima colaboración del Excmo. Ayuntamiento de Mérida.

Es importante destacar que la participación en estas actividades ha sido independiente, durante el primer trimestre del curso de las amonestaciones que un alumno pueda tener fuera del programa “CCC”. Finalizado el periodo de prueba se decidió que los alumnos que habían sido amonestados por conductas contrarias y por conductas gravemente perjudiciales para la convivencia no debían participar en las actividades “por buena conducción”, puesto que habían tenido tiempo de corregir sus malas conductas.

Para mantener una cierta calidad en el programa se ha decidido que en todas las fases del mismo se establezcan medidas de seguimiento (evaluadoras), con el fin de conocer el grado de satisfacción de todos los participantes así como la consecución de los objetivos planteados.

Asimismo, se han obtenido conclusiones del proceso realizado, que en un sistema de realimentación se han ido aplicando en el trimestre siguiente.

6. Actividades.

A continuación se exponen las actividades realizadas a lo largo del desarrollo del programa:

6.1. Actividades de recuperación de puntos.

Las actividades de recuperación de puntos planteadas en los tres trimestres han sido las siguientes:

Primer trimestre

Dado que es el primer trimestre, todos los alumnos que lo deseen podrán recuperar los puntos pudiendo así participar en la actividad de recompensa final que se preparó para esta primera evaluación.

Esta recuperación se realiza a través de los tutores de la siguiente manera:

1. Se les ha entregado una tabla, en la que cada alumno escribe su nombre si desea recuperar los puntos perdidos.
2. Esa tabla es recogida por los tutores, y entregada en el departamento de Orientación.
3. El departamento asignará las actividades para realizar entre los días 11 y 14 de diciembre, de forma que si hay un cumplimiento durante esta semana, podrán participar en las actividades “por buena conducción” preparada para ellos.
4. Cada una de las actividades corresponden con una tarea beneficiosa para el grupo, y fuera de ejercicios de carácter académico: subir las sillas al final de la clase, cuidar el material de clase, recoger los papeles del suelo, etc. También realizaron trabajos específicos sobre la “violencia en el Centro”.

ACTIVIDAD	ALUMNOS	DURACIÓN	TUTOR
CERRAR VENTANAS Y PERSIANAS, DUANTE LAS CLASES Y AL FINAL DEL DÍA.		1 SEMANA	NO/SI
COLOCAR LOS PUPITRES Y LAS SILLAS AL FINALIZAR EL DÍA		1 SEMANA	NO/SI
SER RESPONSABLE DEL BUEN ESTADO DE LAS MESAS Y LAS PANTALLAS DEL ORDENADOR Y LIMPIARLOS		1 SEMANA	NO/SI
ENCARGARSE DE QUE NO HAYA COMPAÑEROS FUERA DE CLASE.		1 SEMANA	NO/SI
FREGAR LA PIZARRA PARA ELIMINAR LA TIZA.		1 SEMANA	NO/SI
RECOGER LOS PAPELES QUE QUEDEN EN CLASE EN EL SUELO.		1 SEMANA	NO/SI
REALIZAR UN TRABAJO POR ESCRITO DE 5 FOLIOS QUE TE ENCARGUE EL TUTOR SOBRE EL TEMA DE LA SEMANA		1 SEMANA	NO/SI

Estas actividades coinciden con las horas de tutoría que han quedado en la primera fase reservadas para tal fin.

Aquellos alumnos que hayan perdido un número de puntos excesivo deberán realizar además de las actividades anteriormente citadas un trabajo relacionado con la convivencia escolar. En concreto este trabajo consistió en:

1º. Explicar brevemente qué significan los conceptos: tolerancia, respeto, xenofobia y racismo.

2º. Inventarse una historia, o contar una situación personal en la que aparezcan todas esas palabras.

3º. Resumir por escrito todas las actividades que se hicieron en el Centro en contra de la violencia.

4º. Realizar un dibujo con el lema “Yo estoy en contra de la violencia”.

Segundo trimestre

Las actividades de recuperación de puntos planteadas para este trimestre se ha considerado que sean del tipo “trabajo de investigación” escrito a mano y diferentes para los alumnos de 1^{er} ciclo y los de 2^{do} ciclo. En ambos casos los trabajos resultantes se debían entregar antes día 25 de febrero en el Dpto. de Orientación.

Actividad propuesta para los alumnos del 1^{er} ciclo: La cesta de la compra.

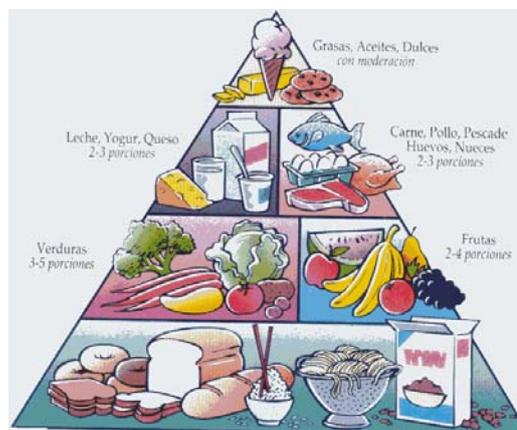
El trabajo de investigación propuesto está dividido en dos partes, por un lado se debe rellenar un cuestionario de recogida de información, en el que se incluyan los productos que normalmente se compran en casa (podía preguntarse a los padres), se comparen los precios de dichos productos y su subida en los últimos meses.

Producto comprado	Precio del producto	Cuánto ha subido

A continuación se separaban los productos de la tabla anterior en diferentes grupos, como se indica en la ficha adjunta.

Frutas y verduras	
Carne, pollo, pescado, huevos y nueces	
Leche, yogur y queso	
Aceites, dulces y grasas	

Para finalizar el trabajo se tenía que hacer un análisis que debía ir encaminado a la reflexión sobre cuáles son los productos que más se consumen en casa y si son los adecuados según el triángulo alimenticio adjunto. En dicho triángulo, en el que aparecen las raciones de comida por cada tipo de alimento, se debía apuntar, al lado de cada dibujo, el número de veces que se había tomado ese alimento durante toda la semana.



Actividad propuesta para los alumnos del 2^{do} ciclo: Tipos de drogas y juventud.

Esta actividad está dividida en tres fases:

1. CUESTIONARIO DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN: Se entregó un cuestionario con una serie de preguntas relativas al tema de las drogas. Este cuestionario se debería pasar a 20 personas diferentes, siendo 10 de ellas chicas y 10 chicos, de una edad comprendida entre los 15 y los 35 años. Para que no exista riesgo de manipulación de los datos desde el departamento se podrá preguntar al alumno cualquier dato acerca de la encuesta, así como la forma de recogerla.

2. TRAS TENER RECOGIDA LA INFORMACIÓN, DEBERÉIS REALIZAR UN PEQUEÑO ANÁLISIS DE LAS RESPUESTAS QUE OS HAN DADO, EN EL QUE APARECERÁN LOS SIGUIENTES PUNTOS:

- a. Edad de comienzo media en el consumo de drogas ilegales.
- b. Edad de comienzo media específicamente en el consumo de alcohol y de tabaco.
- c. Relación entre la edad de inicio y el sexo. (es decir, ¿consumen más las chicas que los chicos? ¿empiezan antes?)
- d. Relación entre el tipo de droga y el sexo. (por ejemplo, ¿los chicos consumen más que las chicas?)
- e. Porcentaje de fumadores de menos de 5 cigarrillos al día, de 5 a 10, de 10 a 20, y más de 20 cigarrillos.
- f. Porcentaje de personas que solo consumen durante el fin de semana (si el consumo es mínimo durante la semana lo consideraremos consumidor de fin de semana, por ejemplo, que tome un día una caña).
- g. Edad de inicio media de todos los datos en el consumo de alcohol.

3. TRAS ESTE ANÁLISIS, DEBERÉIS BUSCAR EN INTERNET INFORMACIÓN SOBRE LOS SIGUIENTES TIPOS DE DROGAS, REALIZANDO UN BREVE RESUMEN (5 LÍNEAS), EN EL QUE APAREZCA:

Definición / que provoca / efectos negativos.

Las sustancias son: **LSD (Lysergic Acid Diethyl amide) / PCP / MDMA (metilendioximetanfetamina) / Ecstasy / Ritalin**

Tercer trimestre

Las actividades de recuperación de puntos planteadas para este trimestre son las siguientes:

Actividad propuesta para los alumnos del 1^{er} ciclo: Los cómics.

Esta actividad consiste en dibujar un comics con 4 viñetas (se divide el folio en cuatro partes iguales). El tema del cómic estará relacionado con las normas básicas causantes de la pérdida de puntos de cada alumno.

Actividad propuesta para los alumnos del 2^{do} ciclo: Los cómics.

Esta actividad consiste en dibujar un cómic con 8 viñetas (4 viñetas en cada folio) sobre "Las barreras arquitectónicas en nuestro entorno".

6.2. Actividades "por buena conducción".

Estas actividades se han desarrollado en base a los siguientes principios:

1º.- Actividades de grupo, realizadas fuera del espacio del aula.

2º.- Siempre se realizan al final de cada trimestre, dedicando un solo día a su realización.

3º.- Los alumnos no conocen el día que se realizarán, evitando de esta forma su ausencia al Centro. Los días previos a su realización se sitúan carteles informativos (Anexo IV) por todo el Centro y en las aulas para motivar en los alumnos un esfuerzo final en su comportamiento.

4º.- En estas actividades solo participarán aquellos alumnos que bien no tengan puntos perdidos o bien hayan recuperando sus puntos a través de las actividades de recuperación realizadas. EXCEPCIONALMENTE algún alumno, que no cumpliendo las dos anteriores, se considere de especial interés pedagógico para el tutor o el Dpto. de Orientación, con una justificación lo suficientemente elaborada, como para evitar un agravio comparativo con sus compañeros.

Primer trimestre.

En este trimestre, las actividades "por buena conducción" han quedado planificadas de la siguiente manera:

FECHA DE INICIO	19 de diciembre de 2007
HORA	1 CICLO DE ESO: 11:45 a 14:30 2 CICLO DE ESO: 9:30 a 11:45
ACTIVIDADES PREVISTAS	<ul style="list-style-type: none"> o 1^{er} TORNEO DE TENIS/NINTENDO Wii Sport o LISTADO DE ACTIVIDADES: <ol style="list-style-type: none"> 1. TIROLINA 2. ESCALADA EN RED 3. TIRO CON ARCO 4. MALABARISMOS 
DESTINATARIOS	Aproximadamente unos 300 alumnos, el resto del alumnado de la ESO seguirán de forma normal las clases.
ESPECIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES	Se programarán de forma rotatoria, intentando que todos los alumnos participen en todas las actividades programadas.
RECURSOS	<p>HUMANOS: Miembros del Dpto. de Orientación, tutores de los grupos y profesores de guardia.</p> <p>MATERIALES: CONSOLAS Wii (2 unidades). Materiales aportados por la empresa Acrópolis: Material de escalada variado tales como: arneses de seguridad, mosquetones de seguridad, poleas, descensores, 400 metros de cuerda, cascos de seguridad, juegos completos de arquería, material de malabares, etc.</p> <p>ESPACIOS: Salón de actos. Pista cubierta y jardines del Centro.</p> <p>ECONÓMICOS: Centro: 180 euros. Entidad colaboradora: 250 euros. Total: 430 euros.</p>

La realización de estas actividades supuso la publicación de las siguientes normas de funcionamiento:

Los alumnos participantes saldrán cuando alguien los vaya a buscar. Para los alumnos de 1º de ESO; es imprescindible para poder participar, que cada uno lleve una tarjeta de identificación, con un color característico. Cada uno de los alumnos, pondrá su nombre y apellidos en la misma, así como su grupo.

Si un alumno perdiera su tarjeta, deberá solicitarla de nuevo a los responsables de la actividad, si no lo hiciera, quedará excluido/a de la misma.

Normas específicas de cada actividad: Torneo de Wii Sports, en su variante de tenis: